

Santo Domingo, D. N.
31 de enero de 2020

AVISO

A LOS IMPORTADORES DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

La Dirección General de Aduanas informa a todos los **importadores de leche y productos lácteos, comprendidos en el capítulo 04**, que implementa un proceso de mejora y actualización de su base de datos para este sector, lo que requerirá el registro de esos productos previo a su importación.

Solicitamos de su colaboración para llenar el formulario que se encuentra disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**, con el nombre **Formulario de Registro para Lácteos**. El mismo debe completarse con las informaciones técnicas de los productos a importar y enviarse al correo electrónico catalogoproductos@aduanas.gob.do, a más tardar el **11 de febrero de 2020**. Una vez concluido este plazo las subpartidas serán restringidas, por lo que no admitirán su presentación temporal.

Para mayor información, puede escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor.

¡DGA, más abierta que nunca!

Dirección General de Aduanas

